## JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA AVISO DE REMATE

J : 2341

New Revalue

DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACER SABER: A público en general, que dentro del PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A., Representado legalmente por: Marco Antonio Castellón Terán y/o Irene Germana Orozco Rivero contra BENJAMIN SALINAS QUISPE Y OTROS sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -AUTO CURSANTE A FOJAS QUINIENTOS TREINTA Y UNO A QUINIENTOS TREINTA Y UNO VUELTA DE OBRADOS. -----El Alto, 15 de agosto de 2024. ------VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-l del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 131 - 133 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urbanización 16 de Febrero, Lote № 9, Manzana 36 S/N de la ciudad de El Alto - La paz , con una superficie de 200.00 Mts2, de propiedad de BENJAMIN SALINAS QUISPE, con Código Catastral Nº 25-0061-011, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz , bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.007.51.24, sobre la base de su valor pericial de fs. 504 - 515 de obrados en 872.103,31 Bs. (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES 31/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva el bien inmueble cuenta con una deuda de 5552, expensas comunes s/n, gravámenes por Gravamen: Hipoteca por Bs. 700.000.00.- en favor de BANCO ECONOMICO S. A., Gravamen: Reprogramación por Bs. 825823.53.- en favor de BANCO ECONOMICO S.A., Anotación Preventiva: Medidas Precautorias por \$us. 5000.00.- en favor de FLORES GOMEZ VICENTE DE, Gravamen: Embargo por Bs. 115500.00. – en favor de QUISPE LIMACHI JUAN MERCELO, Gravamen: Embargo por Bs. 777757.75 Bs. – en favor de BANCO ECONOMICO S. A., Gravamen: Embargo por Bs. 66182.46. – en favor de BANCO PRODEM S.A. Gravamen: Embargo por \$us. 8000.00. - en favor de CATACORA CONDE REYNALDO ANDRES., 1. - La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C. P. C., para su correspondiente aceptación. 2. - Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I DEL Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. --- 3.- Se hace constar que se encuentra en Derechos Reales de la ciudad de El Alto. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes 13 de septiembre de 2024, a horas 15:30, debiendo notificarse a Tatiana Flores Choque, Martillera Judicial Nº 9, con domicilio en Av. Juan Pablo II, No. 1075 Galería Nuevo Amanecer, Planta Baja, Oficina No 2., quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calie 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --- Notifíquese -------------RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES = JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO. ---FIRMA Y SELLA: NADESDA M. QUINO TARQUINO ---SECRETARIA – ABOGADA -----JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º EL ALTO -LA PAZ - BOLIVIA. ----El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

> Dra. Nadesdo M. Quino Tarquino SECRETARIA - ABOGADA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º EL ALTO LANPAZ - BOLIVIA